

Dirección:
 Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
11/Mar/2020		Egresos	423,410	Estimulo economico a artesanos "Día del Artesano 2020"					
1	CH-23410	5241-100-100		RECURSOS PROPIOS			810	5,000.00	
2		8240-441-100		RECURSOS PROPIOS				5,000.00	
3		8240-411-100		RECURSOS PROPIOS					5,000.00
4		8250-411-100		RECURSOS PROPIOS				5,000.00	
5		8250-411-100		RECURSOS PROPIOS					5,000.00
6		8260-411-100		RECURSOS PROPIOS					5,000.00
7		8260-411-100		RECURSOS PROPIOS				5,000.00	
8		8270-411-100		RECURSOS PROPIOS				5,000.00	
9		8220-411-100		RECURSOS PROPIOS					5,000.00
10		1112-108-000		Cta.00404718028 Banorte Pagadora 201..					5,000.00
				ESCOTO GONZALEZ JOSE					
Total póliza :								25,000.00	25,000.00

CON ESTIMULO ECONOMICO A ARTESANOS EVENTO "DIA DEL ARTESANO 2020"
ACUERDO DE CABILDO No. 476 CONTRARRECIBO 459

FIRMA CHEQUE RECIBIDO



CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER	
404718028		PAGADORA BANORTE				
POLIZA No.	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES	

POLIZA SIN VALOR

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [1] [6] SEXO [7]

DOMICILIO [2] [5]

CLAVE DE ELECTOR [3] CURP [4]

ESTADO 14 MUNICIPIO 162 SECCIÓN 2862
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

ANNO DE REGISTRO 1991 05

49

[8]

[9]

[10]

[11] [12]

[13]

EDMUNDO [Signature] SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Se asienta que fueron testados 01 nombre, 02 domicilio, 03 clave de elector, 04. CURP, 05 foto, 06 fecha de nacimiento, 07 Sexo, 08 Código de barra unidimensional, 09 código de barras bidimensional y cifrada, 10 código QR, 11 firma, 12 huella, 13 código de identificación de la credencial (CIC). Lo anterior de conformidad al Numeral 19 párrafo 3, artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y Conforme al artículo Trigésimo Octavo los Lineamientos generales para la elaboración de versiones públicas emitidos por el INE. Artículo 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que se hace la entrega en VERSIÓN PÚBLICA del presente documento testando el Contenido de la información confidencial.